

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EN MODALIDAD ONLINE
Sesión Ordinaria N°8, miércoles 8 de junio de 2022
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJEROS/AS:

Roberto Aceituno Morales	Decano
Raúl Atria Benaprés	Vicedecano
Paula Vergara Henríquez	Directora Escuela de Pregrado
Ximena Azúa Ríos	Directora Escuela de Postgrado
André Menard Poupin	Director Departamento de Antropología
Rodrigo Asun Inostroza	Director Departamento de Sociología
Jesús Redondo Rojo	Director Departamento de Psicología
Daniel Johnson Mardones	Director Departamento de Educación
Tresita Matus Sepúlveda	Directora Departamento de Trabajo Social
Caterine Galaz Valderrama	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Paulina Castro Torres	Representante Académico al Consejo de Facultad
José Isla Madariaga	Representante Académico al Consejo de Facultad
Gloria Zavala Villalón	Representante Académico al Consejo de Facultad
María Emilia Tijoux Merino	Representante Académico al Consejo de Facultad

INVITADAS/OS:

María Antonieta Urquieta	Directora Académica
Marisol Facuse Muñoz	Directora de Investigación y Publicaciones
María Elena Acuña Moenne	Directora de Extensión y Comunicaciones
Silvia Lamadrid Alvarez	Directora Oficina de Género
Felipe Gálvez Sánchez	Director Centro de Atención Psicológica Caps
Connie Zapata Aguirre	Directora Económica y Administrativa
Isabel Barros Inostroza	Secretaria de Estudios
Natalia Hurtado Lobos	Coordinadora de Asuntos Estudiantiles
Nicolás Lira San Martín	Coordinador Oficina de Relaciones Internacionales
Isabel Piper Shafir	Representante ACAUCH
María Isabel Salinas Chaud	Académica del Departamento de Psicología

Tabla:

1. Aprobación acta anterior
2. Cuenta del Decano
3. Creación Título Profesional Especialista Ps. Jurídica. Prof. María Isabel Salinas
4. Elección Decana Facultad de Ciencias Sociales
5. Nombramientos

6. Asignaciones Universitarias Complementarias varias (Campus y Facultad)

7. Varios

1. Aprobación Acta Sesión N°7 de fecha 23 de mayo de 2022

El acta se aprueba por unanimidad del Consejo.

2. Cuenta del Decano

El Decano comienza su cuenta haciendo un resumen de lo que ha sido la paralización estudiantil y posterior toma de las instalaciones del Campus Juan Gómez Millas y menciona que los comunicados han mantenido al día el avance de las negociaciones y la postura de la Facultad. Explica que esta toma se realizó por la llamanda mesa biestamental conformada por estudiantes y funcionarios algunos de ellos representantes del Centro de Estudiantes y de la Asociación de Funcionarios y otros que no forman parte de asociaciones del Campus y quienes hicieron llegar un extenso petitorio. El petitorio fue analizado y respondido por las autoridades del Campus, donde se da respuesta muy detallada y favorable a la gran mayoría de las peticiones que allí se hicieron, tanto de estudiantes como de funcionarios. En el caso del petitorio de estudiantes, difieren en dos puntos que es la adecuación del calendario académico y la derogación del protocolo antifuna. En relación a los puntos del petitorio de los funcionarios también tuvieron respuesta favorable. En perspectiva de cumplir con el conjunto de condiciones mínimas para iniciar una mesa de trabajo, el punto que hizo fracasar el comienzo de las conversaciones fue que el Vicedecano de Ciencias no estaba de acuerdo en participar, mientras no se depusiera la toma.

Posteriormente, se reúnen autoridades del Organismo Central y del Campus Juan Gómez millas en instalaciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo donde acordaron las condiciones mínimas para comenzar las mesas de trabajo que aborde las distintas problemáticas, lo cual contempla la recalendarización de actividades docentes del 1er semestre, eso dependiendo de las condiciones de cada unidad y, el requisito por parte de las autoridades, la deposición de la toma.

En otro punto relacionado con las pasadas elecciones de Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, menciona que se ha reunido con el Vicedecano, la Directora Académica y su sucesora, la Prof. Teresita Matus Sepúlveda y que el traspaso de mando tomará un par de meses que es lo que dura su período.

Habiendo concedido la palabra a la audiencia, surgen los siguientes comentarios:

- Es preocupante que las votaciones, en relación a continuar o no con las movilizaciones, sea hecha por un grupo minoritario asistente a la asamblea, por lo que plantea que las próximas votaciones sean de manera electrónica y así abarque un mayor número de personas.- Azúa

- La decisión de bajar la toma no es masiva, por lo tanto tiene una dinámica propia. Es evidente que en una toma no se puede hacer una votación por ser la toma una acción ilegal. En un futuro, se debe restituir la participación democrática y en eso, los procesos tecnológicos tendrían una muy buena influencia, lo cual es apoyado por la Prorrectoría. Si no se depone la toma, esto podría cambiar radicalmente ya que se ha respondido de manera favorable todo el petitorio y aún así no hay respuesta y peor aún, siguen agregando cada vez nuevas peticiones que hacen que el proceso sea muy poco serio. – Aceituno
- Surge la interrogante de si en el cálculo de retomar las actividades con el ajuste mencionado, se ponderó el desgaste de la salud mental docente ya que se implicarían los mismos objetivos en más tiempo.-Castro
- Es importante la representatividad de los académicos en la mesa de trabajo para evaluar y discutir los términos planteados y cómo se desarrollarán las condiciones del ajuste o recalendarización de actividades académicas y así resguardar la salud mental y laboral, la cual ya está muy afectada.-Aceituno
- En claustros académicos se ha opinado que las recalendarizaciones deben ser con limitaciones que no incluyan vacaciones, horarios vespertinos o fines de semana. Se propone dictar clases programadas más cápsulas que entreguen los contenidos necesarios para complementar el aprendizaje. Y por sobre todo, evaluar y rediseñar los semestres para que, en un futuro, sean de 12 semanas.-Tijoux
- Otros tienen una posición menos dura frente a la recalendarización, señalando que se entiende las causas el país por la pandemia y la crisis mundial y el costo educacional que genera esta dinámica de paro-toma. También se señala la preocupación por cómo afecta esto a académicos y trabajadores, por lo que se propone un encuentro triestamental para el segundo semestre donde haya un canal expedito de conversaciones y de esta manera evitar la consecuencia de paro-toma.-Asún.
- Lo que sucede en el Campus Juan Gómez Millas es tocar fondo y lo más preocupante de estas movilizaciones es el conocimiento que se está entregando en la Universidad de Chile a los estudiantes por lo que se hace indispensable considerar el segundo semestre sea de 12 semanas.-Urrutia (ACAUCH)
- Se propone realizar encuentros triestamentales 2 veces al año, flexibilizar las formas de recalendarización, que la hibridez sea permanente, que se graben las clases y se valide lo presencial o e-learning con un porcentaje de asistencia mínimo. Se pide también, que Pregrado apoye las medidas de recalendarización adoptadas, que se elaboren directrices y así no se transforme en una división donde cada académico realice actividades que difieran mucho entre si.-Zavala

La profesora Gloria Zavala, representante académico en la mesa de trabajo, indicó que en la reunión que se realizó en Beucheff no se pudo avanzar demasiado porque les hicieron firmar una minuta que se hacía la recalendarización y que sin firma no seguiría el trabajo de la mesa.

La Directora de Pregrado responde a los comentarios e interrogantes indicando que las opiniones y situaciones de los académicos se han considerado y estarán presente en la recalendarización. Se mantendrán las fechas previstas tanto de las vacaciones como las de inicio del segundo semestre también por un tema de becas.

Los ajustes de la calendarización implicarán recuperar 2 semanas acortando la fecha de exámenes. Las soluciones serán mandatadas en una sola línea eso si revisadas con los Directores de Departamento y los Jefes de Carrera para ajustarse a las necesidades de cada carrera.

Agrega que igualmente hay una pérdida inevitable de contenidos, pero que para que ésta pérdida sea mínima, hay profesionales que apoyan la labor docente con material educativo, como es la Profesional Carolina Castro.

El Decano cierra el punto indicando la importancia de ratificar las semanas, contenidos y competencias en las condiciones de recalendarización y, en un futuro, repensar la lógica que define un semestre en relación a las 12 semanas. Indica además, que en el último Consejo Universitario fue ampliamente discutida la situación del Campus que, dicho sea de paso, es el único campus que presenta esta compleja situación, la cual devenga una pérdida incalculable.

3. Creación Título Profesional Especialista Ps. Jurídica. Prof. María Isabel Salinas

La Directora de Postgrado indica la importancia del Título Profesional que se presenta y es el segundo que se presenta desde la Escuela de Postgrado y está en sintonía con la línea que ha abierto esta Decanatura que es abrir las ofertas de Postgrado a Postítulo.

La Profesora María Isabel Salinas presenta la creación de Título Profesional Especialista en Ps. Jurídica, indicando este programa fue diseñado por el equipo de Psicología Jurídica del Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, compuesto por los profesores(as) Soledad Véliz, Paula Flores, Elías Scaff, Svenska Arensburg, Carolina Villagra, Decio Metiffogo y ella misma. Menciona los detalles de este programa que ya habían sido enviados a los Consejeros tales como los organismos involucrados y los propósitos del mismo.

El Decano, junto con felicitar la presentación de este proyecto, al equipo de Psicología Jurídica y a la Escuela de Postgrado, ya que es uno de los tantos proyectos que forman parte del desarrollo estratégico de la Facultad en términos de la oferta de las actividades formativas de postítulo y de postgrado. Hace alusión a un tema no mencionado en la presentación que es el trabajo con los equipos que operan en el sistema de protección. Sugiere que se incorpore el trabajo con los equipos de protección y no sólo trabajar con las víctimas e incorporar aportes clínicos de otras líneas.

Como parte del equipo que conforma esta propuesta, el profesor Claudio Zamorano comenta que para el Departamento de Psicología es un orgullo la propuesta del equipo de psicología

jurídica y es parte de las iniciativas que están en el PDI del Departamento. Por ello felicita y desea la mejor de las suertes en su implementación. Reconoce, asimismo, el impulso y trabajo que ha realizado la Dirección de la Escuela de Posgrado, liderada por su Directora y que ha abierto la posibilidad estas propuestas profesionales innovadoras en la Facultad.

El Director del Caps, señala la importancia de este programa, ya que tiene una vinculación directa con el Centro y la Unidad de Psicojurídica y dada la extensión, posibilitaría el trabajo con otras líneas.

El Consejo aprueba por unanimidad la creación de este proyecto.

4. Elección Decana período 2022-2026

El Vicedecano anuncia que ha sido elegida como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales la profesora Teresita Matus Sepúlveda para el próximo período 2022-2026 y que el comienzo de su mandato será en el mes de agosto y solicita sea aprobada el Acta de Escrutinio de la Junta Electoral Local.

La Directora del Departamento de Trabajo Social, señala que es un orgullo y comparte la emoción que la futura Decana, primera mujer en cumplir ese rol, sea académica del Departamento de Trabajo Social.

El Consejo aprueba por unanimidad el Acta de Escrutinio.

5. Nombramientos

El Vicedecano informa que el profesor Carlos Andrade Guzmán, académico del Departamento de Trabajo Social y el profesor Pablo Pérez Ahumada, académico del Departamento de Sociología han sido nombrados en la jerarquía de profesores Asistente de la Carrera Académica Ordinaria, a contrata, jornada completa a partir del 1° de junio de 2022.

Por otra parte, la profesora Caterine Galaz Valderrama, académica del Departamento de Trabajo Social ha sido nombrada como académica en jerarquía de Asistente de la Carrera Académica Ordinaria, 12 horas, a contrata.

Asimismo, la profesora Caterine Galaz Valderrama, ha solicitado la dejación transitoria de su calidad de propiedad dado que asumirá un cargo gubernamental.

El Consejo aprueba los nuevos nombramientos y aprueba la dejación transitoria de la profesora Galaz.

6. Aprobaciones AUC

El Vicedecano recuerda que esta solicitud es un procedimiento habitual que cumple con lo establecido en DU N°1362 y DU N°1682 que establece el Reglamento de Remuneraciones del personal de la Universidad de Chile.

En esta ocasión se pide la votación del Consejo para aprobar las rebajas de AUC para funcionarios de Campus, según la siguiente tabla:

Cargos no académicos Campus JGM

Nombre	Rut	Grado	Horas	Estamento	Organismo	Monto anterior	Monto junio
Juan Aravena Vega	10.687.381-K	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 766.520	\$ 266.520
David Díaz Alvarez	9.494.369-8	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 761.399	\$ 261.399
Enrique Labarca Lizama	9.989.835-6	19	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 649.178	\$ 149.178
Gilberto Valenzuela Espronceda	10.262.150-6	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 710.992	\$ 210.992
Juan Mogollones Carrera	9.410.701-6	15	44	Técnico	Campus JGM	\$ 1.177.209	\$ 677.209

El Consejo aprueba estas solicitudes de rebaja de AUC.

En segundo lugar, se pide votación del Consejo para aprobar el otorgamiento de AUC para nuevos nombramientos según la siguiente tabla:

Cargos académicos

Nombre	Rut	Grado	Horas	Jerarquía	Departamento	Monto AUC	Causal
Carlos Andrade Guzmán	10.985.674-6	09	44	Asistente	Trabajo Social	\$ 856.914	Nuevo nombramiento
Caterine Galaz Valderrama	10.916.843-2	07	12	Asociada	Trabajo Social	\$ 228.844	Nuevo nombramiento
Pablo Pérez Ahumada	15.760.842-8	09	44	Asistente	Sociología	\$ 856.914	Nuevo nombramiento

Cargos no académicos

Nombre	Rut	Grado	Horas	Estamento	Organismo	Monto AUC	Causal
Diego Abarca Muñoz	16.951.510-7	13	44	Profesional	Informática	\$ 1.663.990	Nuevo nombramiento
Jessenia Fuente Zuñiga	15.466.964-7	22	44	Administrativo	Secretaría de Estudios	\$ 414.765	Nuevo nombramiento
Brenda Leyton Cartagena	15.436.908-2	19	22	Administrativo	Dirección Económica y Administrativa	\$ 293.256	Nuevo nombramiento

Cargos no académicos Campus JGM

Nombre	Rut	Grado	Horas	Estamento	Organismo	Monto AUC	Causal
Claudio Cortes-Monroy	11.225.356-4	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 241.870	Nuevo nombramiento
Patricio Huala Corrales	16.280.422-7	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 151.870	Nuevo nombramiento
Javier Mariman Leiva	12.888.700-8	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 151.870	Nuevo nombramiento
Sergio Orostegui Perez	11.225.356-4	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 151.870	Nuevo nombramiento
Paulina Pavez Bulnes	17.376.286-0	23	44	Técnico	Campus JGM	\$ 258.454	Nuevo nombramiento

El Consejo aprueba estas solicitudes de otorgamiento de AUC.

Por último, se pide votación del Consejo para aprobar la rectificación de AUC según la siguiente tabla:

Casos a rectificar monto AUC

Nombre y Apellido	Rut	Grado	Horas	Estamento	Organismo	Monto AUC anterior	Monto AUC junio
Juan Reyes Reyes	17.963.868-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	\$ 151.870
Patricio Morales Sandoval	9.615.247-7	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	\$ 241.870
Abril Tapia Carrasco	20.231.532-1	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	\$ 151.870
Juan Campos Fuentes	15.190.215-4	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	\$ 241.870
Fernando Alarcón Silva	11.755.528-3	25	44	Auxiliar	Campus JGM	\$ 270.870	\$ 151.870
Carolina Gómez Barrera	17.732.841-3	25	44	Administrativo	Campus JGM	\$ 270.870	\$ 291.870
Franco Balboa Herrera	18.545.265-4	25	44	Administrativo	Campus JGM	\$ 258.454	\$ 301.870

El Consejo aprueba estas solicitudes de rectificación de AUC.

7. Varios

El Decano indica la importancia de restituir la plaza que deja vacante en el Consejo de Facultad la Consejera Caterine Galaz y solicita se detalle en el próximo consejo.

Lo segundo que menciona el Decano se aprobó, por unanimidad, en el último Consejo Universitario el proyecto de Fondo de Inversión en Desarrollo Académico - FIDA de la Facultad. Los detalles finales los presentará en un próximo Consejo de Facultad.

El Director de Sociología solicita se indique, en un próximo Consejo, informar sobre las elecciones de Directores y Consejeros.

La profesora Zavala solicita que la recalendarización se haga en base a las opiniones de todos los claustros. A eso, la Directora de Pregrado indica que los Directores y las jefaturas de carrera han participado en la toma de decisiones y que la Escuela está abierta a acoger todas las iniciativas que lleguen.

Siendo las 13:40 horas se levanta la sesión.




Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano y Ministro de fe

RAB/lms.